

Expediente: **280/25**

Carátula: **BAZAR AVENIDA SA C/ CARRIZO JESICA ROCIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR

90000000000 - CARRIZO, JESICA ROCIO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 280/25



H106018594558

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ CARRIZO JESICA ROCIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 280/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/07/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Téngase presente los recaudos legales acompañados, tasa proporcional de justicia, por apersonamiento, bonos profesionales Ley 5233 y aportes Ley 6059.

2) **A la medida cautelar solicitada:** Atento a las constancias de autos, dándose los supuestos previstos en los arts. 273 - 280 y 290 del C.P.C. y C, y estimando suficiente -atento el título base de la presente demanda- la simple caución juratoria, la que se deberá prestar en forma previa a la medida; trábese **EMBARGO PREVENTIVO** sobre los haberes que percibe la parte demandada, **CARRIZO JESICA ROCIO, DNI: 34.719.988**, en el lugar de trabajo indicado (**FARMA SI - SAL SRL**), haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir la suma reclamada en la demanda **\$89.362,84.-**, con más la suma correspondiente a lo calculado por acrecidas **\$35.745.-** A sus efectos, **ofíciase** haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A. - Suc. Tribunales, a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital y como pertenecientes a los autos del rubro.- FLM

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.